

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUNES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 16H00 horas, a los siete días del mes de enero del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Calle Baquerizo Moreno No. 1111-A intersección 9 de Octubre Oficina 2 se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía SOUNES S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CAMPOLO LIZARZABURU ISABELA MARÍA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CAMPOLO LIZARZABURU TITO JOSÉ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; Sra. Isabela María Campolo Lizarzaburu, Gerente General y el Sr. Tito José Campolo Lizarzaburu, Presidente Ejecutivo de la compañía; actúa como secretaría de la compañía la Srta. Andrea Verónica Rossignoli Saltos, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

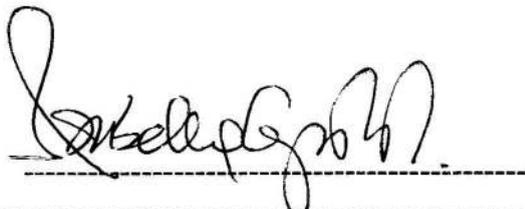
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2011

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2011.

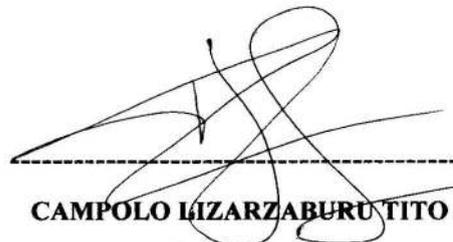
Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Secretaria, con lo que siendo las 17H30, la Gerente General declara concluida la sesión.



CAMPOLO LIZARZABURO ISABELA MARÍA

C.C. 0911499911

ACCIONISTA



CAMPOLO LIZARZABURO TITO JOSÉ

C.C. 0914354097

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 7 de enero 2012



ROSSIGNOLI SALTOS ANDREA VERÓNICA

SECRETARIA